**CONFORMIDAD DE LA INSTITUCIÓN/ES (1)**

Informe razonado, firmado por la Comisión de investigación o la Dirección de la institución, sobre la calidad, viabilidad y potencialidad de traslación a la práctica de los resultados que se esperan obtener en el desarrollo del Programa de investigación.

Debe incluir mención explícita de la obligación de otorgar a la Fundación aecc una participación en la titularidad de resultados tal y como indica el punto 3 de las bases de la convocatoria.

**Esta carta deberá ser aportada tanto por la institución coordinadora como por cada una de las instituciones colaboradoras**